

Excmo. Señor:

La proximidad del anuncio del nuevo curso de Dactilografía, que se iniciará en el Instituto en agosto, según costumbre tradicional, y el anuncio de la Universidad aparecido hoy en el Diario Ilustrado, el cual acompaño, me inducen a dirigirme respetuosamente a Vuestra Excelencia, para hacerle un ruego, que espero ver atendido, porque lo estimo de necesidad para dar la sensación de excelente organización interna de la Universidad, en la correlación de sus organismos y para que el público no se desoriente sin saber a donde dirigirse.

Estimo Señor Rector, que a estos fines debe hacerse constar inequívocamente en todos los anuncios que se publiquen sobre asignaturas comunes Dactilografía, Taquigrafía, Idiomas etc, si los cursos son sólo para hombres, o son mixtos, y, en este caso me atrevo a rogar que para las señoritas se fijen condiciones de edad, no comprendiendo en ellas, en ningún caso, a señoritas menores de 20 años, o bien se determinen condiciones que no afecten al Instituto, como por ejemplo ser bachilleres etc. De otro modo se perjudican seriamente los intereses materiales del Instituto y mucho mas los morales, pues las niñas que asisten a la Universidad en esos cursos libres, creo no tienen ninguna atención mas que estrictamente las clases.

Señor Rector bien comprendo que esta reglamentación que me atrevo a rogar y a esperar, es un detalle ínfimo para la Universidad, pero es una cuestión de trascendental importancia para el Instituto que V.E. me ha confiado bondadosamente y es en mí, un deber elemental velar por sus fueros y prestigio.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Stgo. 12 de Julio 1941.

*Carmen Cuervo*

Excmo. Señor Rector de la Universidad Católica.